

del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar e instalación ganadera. Situación: Paraje Peñas Blancas. Promotor: D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de enero de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 25 de febrero de 2003, sobre construcción de vivienda aislada. Situación: Finca “El Robledillo”, parcelas 141, 276 y 283 del polígono 15, parcelas 2, 4, 9, 12, 170 y 171 del polígono 27. Promotor: D. Fructuoso Ferreira Villalba, en Monesterio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda aislada. Situación: Finca “El Robledillo”, parcelas 141, 276 y 283 del polígono 15, parcelas 2, 4, 9, 12, 170 y 171 del polígono 27. Promotor: D. Fructuoso Ferreira Villalba. Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de febrero de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Encauzamiento en Almendral”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2002144.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Encauzamiento en Almendral.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 26.12.02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.464.900,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de marzo de 2003.
- b) Contratista: Carija, S.A.
- c) Nacionalidad: Española,
- e) Importe de adjudicación: 1.290.000,00 €.

Mérida, a 14 de marzo de 2003. El Secretario General P.D. 30.07.99 (DOE 03.08.99), LUIS ARJONA SOLÍS.